

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 31 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de inicio del expediente de procedimiento de responsabilidad patrimonial que se cita, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, este organismo procede efectuar dicha notificación a través de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, significándole que queda de manifiesto dicho expediente en el Servicio de Administración General de esta Delegación Territorial, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, a efectos del conocimiento íntegro del mismo, así como presentar las alegaciones o aportar los documentos que estimen convenientes.

Expediente: RP 167/2018.

Interesados: Antonio Blanco Martínez y Soraya Pablo Moreno.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de responsabilidad patrimonial.

Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOE.

Huelva, 31 de octubre de 2018.- La Delegada, José Antonio Cortés Rico.